

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA PESQUERA CAPRICORNIO S.A IPECASA. 23 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 13:00 en la oficina de la Compañía INDUSTRIA PESQUERA CAPRICORNIO S.A. IPECASA., en la ciudad de Guayaquil en las calles Bolivia 1211 y Capitán Zaera, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía INDUSTRIA PESQUERA CAPRICORNIO S.A. IPECASA., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañía vigente.

Preside la sesión la señorita Olga Priscilla Baidal Escalante, Presidente de la compañía; y, actuó como Secretario, la señora Ingeniera Olga Gardenia Escalante Chalen, Gerente General de la misma.

La presidente de la sesión dispone que por secretaria de la junta cumpla con lo dispuesto en los artículos veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y accionistas, abriendo con la lista de los asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ella y los votos que les corresponde, resultando que asisten los siguiente; El Señor **1).** John William Baidal Escalante, por sus propios derechos y propietario de cuatrocientas veinte siete acciones, (427 acciones), ordinarias y nominativas de cuarenta centavo de dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno. **2).** Ingeniera Olga Gardenia Escalante Chalén, por sus propios derechos y propietaria de doscientas ocho acciones (208 acciones), ordinarias y nominativas de cuarenta centavo de dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno. **3).** Shirley Gardenia Baidal Escalante, por sus propios derechos y propietario de doscientas doce acciones (412 acciones) ordinarias y nominativas de cuarenta centavo de dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno. **4).** Olga Priscilla Baidal Escalante, por sus propios derechos y propietario de cuatro sientas diecisiete acciones (417 acciones), ordinarias y nominativas de cuarenta centavo de dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno. **5)** Margarita Beatriz Escalante Chalén, por sus propios derechos y propietario de doscientas quince acciones (215 acciones) ordinarias y nominativas de cuarenta centavo de dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno, **6).** Lourdes Catherine Morales Escalante, por sus propios derechos y propietario de doscientas ocho acciones (208 acciones) ordinarias y nominativas de cuarenta centavo de dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno. **7).** José Andrés Grijalva Correia, por sus propios

derechos y propietario de doscientas cinco acciones (205 acciones) ordinarias y nominativas de cuarenta centavo de dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. **8).** Denise Cristina Grijalva Correia, por sus propios derechos y propietario de doscientas ocho acciones (208 acciones) ordinarias y nominativas de cuarenta centavo de dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno, **9).** Colón Oswaldo Escalante Chalén, por sus propios derechos y propietario de doscientas acciones (200 acciones) ordinarias y nominativas de cuarenta centavo de dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno, las mismas que han sido pagadas en su totalidad. Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía, cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de los asistentes que ha firmado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria entregado personalmente a cada uno, LA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA PESQUERA CAPRICORNIO S.A IPECASA., Convocados a todos los accionistas de INDUSTRIA PESQUERA CAPRICORNIO S.A IPECASA., a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, A fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año **2017**;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2017**;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2017**; y,

**CAPRICORNIO S.A.**

Ventas	1.099.572,67
Costos y Gastos	(1.078.791,44)
Utilidad Bruta	20.781,23
(-) 15% Utilidades	( 3.117,18)
Utilidades ante de Impuestos	17.664,05
(-) 22% Impuesto a la Renta	(15.986,09)

Utilidad antes de Reserva Legal	1.677,96
Reserva Legal	<u>(167.80)</u>
Utilidad accionistas	1.510,16

- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año **2018**.
- 5) Aprobar la auditoría externa para su futura presentación.

En el local de la compañía, esto es, en la ciudad de Guayaquil Bolivia 1211 y Capitán Zaera sede de la Compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 2 de marzo del 2018.- **Denise Grijalva Correia**.- comisario.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2017**.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Señorita DENISE GRIJALVA CORREIA, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2017**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2017**, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la

cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2017**.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2017**, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Señorita DENISE GRIJALVA CORREIA, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Seguidamente el Secretario realiza una exposición del objetivo principal es examinar el periodo de los estados financieros de las compañías sujetas a auditorías al término del periodo fiscal con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones que exigen la superintendencia de compañías. Se emite una opinión sobre la razonabilidad de su presentación de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIC's y disposiciones emitidas por Superintendencia de la Auditoría Externa solicitada.

La Junta por unanimidad aprueba la auditoria externa realizada a la empresa, de los exámenes efectuados principalmente de acuerdo con normas internacionales de auditoría y por consiguiente, incluye una revisión del sistema de control interno y pruebas de las operaciones en la extensión necesaria de acuerdo a planificación anual del equipo de trabajo, los mismos que se encuentran dentro del marco legal solicitado y que por mandato dispuesto por la superintendencia de Compañías, la empresa debe presentar.

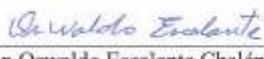
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas y diez minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

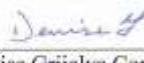
Firma   
Srta. Ab. Olga Priscilla Baidal Escalante  
Chalén  
Accionista - Presidente de la Junta

Firma   
Sra. Ing. Olga Gardenia Escalante  
Accionista - Secretaria de la Junta

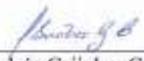
Firma   
Sr. John William Baidal Escalante  
Accionista

Firma   
Sra. Ing. Shirley Baidal Escalante  
Accionista

Firma   
Sr. Colón Oswaldo Escalante Chalén  
Accionista

Firma   
Srta. Denise Grijalva Correia  
Accionista

Firma   
Srta. Lourdes Morales Escalante  
Accionista

Firma   
Sr. José Andrés Grijalva Correia  
Accionista